



FIRMADO POR

El Alcalde de Valtierra  
MANUEL RESA CONDE  
03/02/2026



Ayuntamiento de  
**VALTIERRA**

NIF: P3124900F

**ALCALDÍA**



FIRMADO POR

El Secretario de Valtierra  
JAVIER SAN MIGUEL PUIG  
03/02/2026

**Resolución 044/2026, de 19 de Enero de 2026** del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valtierra, por la que se declara desierto el procedimiento de venta mediante subasta pública del vehículo que se encontraba al servicio de la Policía Local de Valtierra (7085GXM OPEL ANTARA), dado que ninguno de los tres ofertantes ha formalizado la compraventa del vehículo, bien por renuncia, bien por desatención del plazo para la firma del contrato.

D. Manuel Resa Conde, Alcalde-Presidente del M.I Ayuntamiento de Valtierra,

Por Resolución 389/2025 de 8 de Octubre de 2025, del Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Valtierra, se acordó la declaración de alienabilidad por su condición de bien no utilizable, del vehículo que se encontraba al servicio de la Policía Local de Valtierra (7085GXM OPEL ANTARA), y se resolvió iniciar el procedimiento de venta mediante subasta pública del mismo, aprobando el pliego de cláusulas Administrativas que ha de regir en el procedimiento de enajenación del bien mueble indicado conforme con el pliego obrante en el expediente, publicando el correspondiente anuncio en el Portal de Contratación de Navarra.

Por Resolución 419/2025, de 29 de Octubre de 2025 del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valtierra, se acordó la adjudicación provisional de la venta del vehículo que se encontraba al servicio de la Policía Local de Valtierra (7085GXM OPEL ANTARA), mediante subasta pública.

Por Resolución 426/2025, de 10 de Noviembre de 2025 del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valtierra, se acordó la adjudicación definitiva de la venta del vehículo que se encontraba al servicio de la Policía Local de Valtierra (7085GXM OPEL ANTARA), mediante subasta pública, resultando adjudicataria Doña Laura María Gascón Caro, por importe de cuatro mil cien euros //4.100€//.

Vista instancia presentada por Doña Laura María Gascón Caro, de fecha 14 de Noviembre de 2025 (número de registro de entrada 1796/2025), por medio de la cual renuncia a la adjudicación del vehículo policial con motivo de entender como no aceptable que el estado del vehículo.

Visto el pliego de condiciones que rige el procedimiento de enajenación, que en su cláusula 11ª *Propuesta de adjudicación*, expone que *"El adjudicatario del bien dispondrá de un plazo de quince días naturales desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación para el abono del precio comprometido. Abonado el precio se procederá a formalizar el contrato de compraventa. De no abonarse el precio establecido en su oferta en el plazo establecido se incautará la garantía provisional y se indemnizará a la Administración de los daños y*

AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE VALTIERRA  
Plaza de los Fueros, 1. 31514 Valtierra (Navarra) - Tel. 948 867 023 – 948 867 164 - Fax 948 407 582 – ayuntamiento@valtierra.es



VALTIERRA

Código Seguro de Verificación: C2CA ACFA 3ZXM 3WE9 9HP2

**Resolución Nº 44 de 03/02/2026 "Declaración desierto subasta vehículo policía" - SEGRA 110842**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valtierra.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

El Alcalde de Valtierra  
MANUEL RESA CONDE  
03/02/2026



Ayuntamiento de  
**VALTIERRA**

NIF: P3124900F

**ALCALDÍA**



*perjuicios ocasionados. En este caso se realizará propuesta de adjudicación por la Mesa de Contratación a la siguiente mejor oferta”.*

Visto que se comunicó tal circunstancia a la segunda mejor oferta, correspondiente a DOÑA MARIA ANGELES RUIZ LARA, que tras varias comunicaciones remitidas no ha procedido, en el plazo de quince días estipulado en el pliego de condiciones, a abonar el precio comprometido.

Por Resolución 021/2026, de 19 de Enero de 2026 del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valtierra, se acordó la adjudicación definitiva de la venta del vehículo que se encontraba al servicio de la Policía Local de Valtierra (7085GXM OPEL ANTARA), mediante subasta pública, resultando adjudicatario Don Luis Gabarre Hernández, por importe de tres mil doscientos euros //3.200€//.

Vista instancia presentada por Don Luis Gabarre Hernández, de fecha 30 de Enero de 2026 (número de registro de entrada 1325/2026), por medio de la cual formaliza la renuncia a la adquisición del vehículo.

Considerando que se ha tramitado el procedimiento correspondiente en atención al pliego de condiciones aprobado en el mismo acuerdo, así como la legislación de aplicación, consistente básicamente en la Ley Foral 6/1990, de Administración Local de Navarra, concluyendo, tal y como se deduce del Acta final del procedimiento, ha de entenderse el procedimiento como desierto, dado que ninguno de los tres ofertantes ha formalizado la compraventa del vehículo, bien por renuncia, bien por desatención del plazo para la firma del contrato.

En ejercicio de las atribuciones que tengo conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local,

#### **HE RESUELTO:**

**Primero.-** Declarar desierto el procedimiento de venta mediante subasta pública del vehículo que se encontraba al servicio de la Policía Local de Valtierra (7085GXM OPEL ANTARA), dado que ninguno de los tres ofertantes ha formalizado la compraventa del vehículo, bien por renuncia, bien por desatención del plazo para la firma del contrato.

**Segundo.-** Publicar en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento la presente Resolución, y en cuantos medios telemáticos de los que dispone el Ayuntamiento.

**Tercero.-** Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que éste celebre.

AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE VALTIERRA

Plaza de los Fueros, 1. 31514 Valtierra (Navarra) - Tel. 948 867 023 – 948 867 164 - Fax 948 407 582 – ayuntamiento@valtierra.es



FIRMADO POR

El Secretario de Valtierra  
JAVIER SAN MIGUEL PUIG  
03/02/2026



VALTIERRA

Código Seguro de Verificación: C2CA ACFA 3ZXM 3WE9 9HP2

**Resolución Nº 44 de 03/02/2026 "Declaración desierto subasta vehículo policía" - SEGRA 110842**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valtierra.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

El Alcalde de Valtierra  
MANUEL RESA CONDE  
03/02/2026



Ayuntamiento de  
**VALTIERRA**

NIF: P3124900F

**ALCALDÍA**



En Valtierra, a 3 de Febrero de 2026

EL ALCALDE

EL SECRETARIO



FIRMADO POR

El Secretario de Valtierra  
JAVIER SAN MIGUEL PUJG  
03/02/2026

---

AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE VALTIERRA  
Plaza de los Fueros, 1. 31514 Valtierra (Navarra) - Tel. 948 867 023 – 948 867 164 - Fax 948 407 582 – [ayuntamiento@valtierra.es](mailto:ayuntamiento@valtierra.es)

---



VALTIERRA

Código Seguro de Verificación: C2CA ACFA 3ZXM 3WE9 9HP2

**Resolución Nº 44 de 03/02/2026 "Declaración desierto subasta vehículo policía" - SEGRA 110842**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valtierra.es/>

Pág. 3 de 3